

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	201
Proceso	Proceso verbal incumplimiento de contrato de compraventa
Demandante	Aicardo De Jesús Adarve Castañeda CC 8.460.898
Demandado	Gustavo Adolfo Toro Puentes CC 98.581.072
Radicado	05861 40 89 001 2022 00089 00
Asunto	Ordena Compartir enlace de expediente digital.

En memorial que precede, el señor Aicardo De Jesús Adarve Castañeda, solicita le sea compartido el enlace del expediente digital y el link del micrositio para tener acceso a los estados electrónicos. Por ser procedente la solicitud del enlace del expediente, se ordena que por secretaría le sea compartido al correo electrónico mateadarve@hotmail.com. En cuanto a la solicitud del link para los estados electrónicos, estos se encuentran disponibles en la página de la Rama Judicial, dirigiéndose al Juzgado Promiscuo Municipal de Venecia. Además, las actuaciones surtidas las podrá consultar en el enlace del expediente que se le compartirá.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 065 14/ 06/ 2023

Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario